



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



No se aceptan los acuerdos, se negocian en la hora del día.



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0817-2025

Asunto

Respuesta Pliego Petitorio General CICS UST

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

Comunidad Organizada del CICS UST

EXIGENCIAS NO NEGOCIABLES

1. Exigimos la garantía de que no habrá represalias, coerción e intimidación a nivel físico, psicológico, académico, moral, económico, legal, administrativo ni personal contra el alumnado que participe en este movimiento, por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional.

ACEPTADO. Se garantiza que no habrá ningún tipo de represalia física, psicológica, académica, moral, económica, legal administrativa ni personal, hacia el estudiantado que participa en este movimiento por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional bajo la firma de dos documentos, un comunicado oficial firmado por las autoridades del CICS UST, en el que se plasma la garantía de no represalias, mismo que se muestra durante esta mesa de diálogo, adicionado a la firma del "Acuerdo para la paz"; asimismo, se establecerá un comité de vigilancia con representantes estudiantiles del CICS UST y la defensoría de los Derechos Politécnicos para monitorear y reportar mensualmente cualquier acto de represalia.

2. Demandamos la recalendarización y reajuste de las actividades de prácticas supervisadas externas e internas del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás y académicas sin excepción, asegurando que el ciclo escolar no se vea afectado. Asimismo, exigimos la recalendarización de becas, seminarios de titulación y el proceso de vacantes para servicio social, en caso de que la comunidad estudiantil decida tomar las acciones necesarias para que nuestra voz sea escuchada en instancias competentes, dicha recalendarización del semestre de acuerdo con la fecha de término de este, indicado en el calendario escolar del ciclo 25/2, más el tiempo que dure el paro. Considerando el inicio del movimiento desde el miércoles 19 de marzo del año 2025 a las 14:00 horas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

ACEPTADO. Se presentará la recalendarización 5 días posteriores al reinicio de actividades académicas y administrativas, aunado a lo anterior, dentro de las primeras 48 horas se presentará el calendario académico ajustado, tercer y cuarto día se trabajará con los docentes para la reprogramación académica y el día 5 se presentarán a cada grupo para su conocimiento, lo anterior, a través del comunicado por parte de la Subdirección Académica a los presidentes y presidentas de academia informando este cronograma, mismo que se presenta en esta mesa de diálogo.

Prácticas: Con base en la atención que los espacios de práctica puedan reprogramar se presentará la recalendarización en máximo 10 días. Para el caso de prácticas y visitas escolares una vez apertura de la unidad se llevará a cabo la reprogramación de las mismas de acuerdo con el Reglamento de Prácticas y visitas escolares del IPN.

Becas: Se les informa que el proceso administrativo para dar atención y seguimiento a las convocatorias de becas vigentes para el periodo escolar 25-2 del Instituto Politécnico Nacional, que son, Convocatoria General Extraordinaria de Becas Ciclo Escolar 2024-2025, Convocatoria Beca de Excelencia Telmex-Telcel periodo 2025-2 y Convocatoria Bécalos periodo escolar 2025-2, se ha continuado según lo dictan dichas convocatorias en sus calendarios, así como, a partir del cronograma de actividades y políticas de operación avaladas por la Dirección de Apoyos a Estudiantes, por lo que todo lo correspondiente a la atención de solicitudes de becas y la asignación de las mismas, se cumplirá en tiempo y forma, por lo que el proceso no se verá afectado.

Seminarios de titulación: Se garantiza la reprogramación de los seminarios que se encuentran vigentes, se respetarán los pagos realizados e inscripciones a los mismos; 5 días posteriores a la apertura de las instalaciones, se publicará la propuesta de fecha de reinicio de los seminarios. Se adjuntan oficios de solicitud a la Dirección de Educación Superior y a docentes de los seminarios.

Para el proceso de vacantes para servicio social: El programa de vacantes de servicio social no se verá afectado para todos aquellos que opten por la modalidad tradicional cumpliendo los requisitos reglamentados para cada una de las licenciaturas. Para la modalidad de área de la salud, las fechas de inicio de servicio social son establecidas por la Secretaría de Salud a través de un calendario específico; no obstante, en caso de ser necesario se solicitará la recalendarización a la Secretaría de Salud de dicho acto.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

3. En lo que concierne a las demandas se exige que se realicen ternas de forma interna en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, considerando que los alumnos puedan proponer a los docentes que consideran para cubrir el cargo, ya que los estudiantes saben sus propias necesidades y acorde a eso la comunidad postulará a los candidatos que considere pertinentes, dichas votaciones deberán llevarse a cabo a la brevedad, de igual forma se solicita la transparencia de las votaciones manteniendo al tanto a la comunidad estudiantil del proceso.

Con lo que respecta a las jefaturas de las diversas carreras, se solicita que sean personas pertenecientes a la unidad del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, propuesta por los estudiantes y votada por los estudiantes, personal PAAE y docentes. Fundamentando la posibilidad de que la comunidad estudiantil pueda participar en el antecedente del año 2016 en el Oficio Número DAJ-DAL-03-16/0764 donde se expresa que se realizaron votaciones en las cuales los alumnos fueron partícipes.

La comunidad exige que la terna correspondiente al director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás se realice en un plazo no mayor a 60 días hábiles después de que este pliego petitorio sea entregado, pues consideramos que es tiempo suficiente para que los interesados compartan sus datos e información.

ACEPTADO. De acuerdo a lo establecido en el artículo 173 fracciones I, IV y VI del Reglamento Interno y artículo 82 fracciones I y XVIII del Reglamento Orgánico ambos del IPN, es facultad y atribución del director de la unidad académica designar al personal adscrito a la unidad académica. Por lo cual una vez que abran las instalaciones de la Unidad Académica la comunidad estudiantil podrá enviar por correo institucional al Maestro Decano mmontiel@ipn.mx las propuestas en un plazo no mayor a 48 horas. Se realizará la entrevista personal con cada una de las personas propuestas por la comunidad estudiantil para validar su aceptación explícita.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional en su Artículo 29 fracciones IV.- **Compete a los Consejos Técnicos Consultivos Escolares:** Proponer al Director General del Instituto una terna de profesores para la designación del director de la escuela, centro o unidad. Para la elección de la terna, asumirá la presidencia del Consejo el Decano del plantel, por lo anterior, el viernes 11 de abril de 2025 a las 10:00 horas, se realizará una reunión del HCTCE del CICS UST para que se generen los acuerdos necesarios y la solicitud por oficio a la Secretaría General para la emisión de la convocatoria para designación del Titular de la





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Unidad Académica, dicha reunión será realizada a distancia y transmitida por el canal de YouTube oficial del CICS-UST.

Con respecto al oficio No. DAJ-DAL-03-16/0764, es un documento que, de acuerdo con su nomenclatura, éste no pertenece al CICS UST, por lo cual desconocemos su contenido mencionado como antecedente. Documento de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

4. Destitución inmediata de TODO el personal mencionado a continuación:
 - Director; Dr. Omar García Liévanos.
 - Al considerar que el equipo de trabajo del director citado ha sido omiso y poco transparente, se incluye una aclaración de las funciones específicas que realiza el C. Jorge Luis Castro Orozco y su destitución.
 - Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. José Gonzalo Amador Salinas.
 - Jefa de Departamento de Psicología; M. en C. Beatriz Adriana Sánchez Hernández.
 - Jefe de la Unidad Politécnica de Integración Social; José Mauricio González Rivera.
 - Jefa de Departamento de Recursos Financieros; C.P. Sandra Martínez Hernández.
 - Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; C. P. Liliana Gálvez Suárez.

ACEPTADO. Se presentan los oficios de aceptación de renuncia con los que cuenta la Unidad Académica

- Oficio con folio DG-665-2-1-2025, con fecha del 20 de marzo de 2025, correspondiente al Dr. Omar García Liévanos como director de la Unidad Académica del CICS-UST.
- En el caso del C. Jorge Luis Castro Orozco, adscrito a la unidad académica como Personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), está sujeto a los derechos y obligaciones del Reglamento De Las Condiciones Generales De Trabajo Del Personal No Docente, Título Sexto Derechos Y Obligaciones Capítulo I Derechos Y Obligaciones De Los Trabajadores No Docentes, Artículo 103.
- Oficio con folio DG-694-2-1-2025, Asunto: Aceptación de renuncia, con fecha del 27 de marzo de 2025, correspondiente al M. en C. José Gonzalo Amador Salinas como subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del CICS-UST.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se hace de su conocimiento que fueron presentadas las renunciaciones de las siguientes jefaturas:

- Jefatura de psicología por parte de la M. en C. Beatriz Adriana Sánchez Hernández.
- Jefatura de recursos financieros por parte de la C.P. Sandra Martínez Hernández.
- Jefatura de recursos materiales y servicios por parte de la C.P. Lilibian Gálvez Suarez.

La destitución del director y los subdirectores deberán estar firmadas por el director general del Instituto Politécnico Nacional: Arturo Reyes Sandoval, ya que él fue el encargado de realizar esta asignación, de igual manera se exige que se nos haga llegar una copia del acta entrega, de igual manera exigimos una copia del Acta Entrega de las autoridades que presentaron su renuncia, con motivo de esclarecer la gestión de su cargo.

ACEPTADO. De acuerdo a los tiempos establecidos para realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción, aún no se cuenta con estas; no obstante, una vez que se cuente con esta, les será proporcionada la versión pública.

Debido a que los administrativos no presentaron un acta donde se exprese su renuncia firmada por una autoridad mayor, se solicita que se clarifique de manera OFICIAL quién es el personal administrativo que renunció y qué puesto ocupaba, que se presente una carta membretada, sellada y la carta de aceptación de dicha renuncia, de igual forma se les exige que clarifiquen sus actividades realizadas durante la gestión de su cargo o se determine a un administrativo que sea el encargado de clarificar las actividades y decisiones.

A pesar de su renuncia o destitución exigimos que dichos directivos no sean parte del área administrativa ni directiva del plantel, reiteramos que ningún puesto de la plantilla sea ocupado por alguno de ellos o algún administrativo y directivo que tenga antecedentes iguales o similares.

Exigimos que las personas que cubran cualquier puesto que quede vacante en nuestro Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud NO cuenten con absolutamente ninguna denuncia formal por acoso y/o hostigamiento sexual o de algún otro tipo de violencia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

ACEPTADO. Antes del nombramiento de cualquier persona funcionaria pública, por parte del director de la Unidad Académica, se solicitará a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género y a la Oficina del Abogado General, si se cuenta con alguna sanción con motivo de una denuncia por violencia de género.

Demandamos una revisión sobre los valores, creencias, visión y métodos de educación de los profesores: los cuales no intervengan en la educación de los alumnos, así como que no afecte en la efectividad de las relaciones entre maestro-alumno y alumno-alumno. (Solicitamos la aclaración de los casos específicos de las tres carreras respecto a los docentes que durante el paro y a sabiendas de él, seguían exigiendo tareas y trabajos bajo la

justificación de que no estaban notificados por las autoridades correspondientes, invalidando el movimiento de la comunidad CICS UST.

Se difundió la suspensión de actividades académicas aplicable a partir del 19 de marzo de 2025, mediante un comunicado directo a las academias.

DEMANDAS DE CARÁCTER PRIORITARIO

5. **Auditoría Financiera:** Solicitamos la realización de auditorías internas y externas para el área financiera y operativa del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, abarcando los periodos de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, la cual se pueda consultar de manera pública. Se contemplan los años en los que se presentó la pandemia por Covid 19 debido a que, si bien no había clases presenciales, la administración siguió pagando por los servicios que requería el inmueble.

ACEPTADO. Se muestra oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-0799-2025 con fecha del 03 de abril de 2025, de petición al OICE en el que se solicita una auditoría financiera y operativa correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y de 2023 a 2025, se realizará un alcance al mismo para la solicitud de los años 2016, 2017, 2021 y 2022.

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- a. Prácticas profesionales, destino del presupuesto para camiones, clínicas (CAPPSI 1 y 2, clínica de Odontología y Optometría) y mantenimiento de estas, destino de las transferencias para las consultas en dichas clínicas.

ACEPTADO. Las prácticas profesionales son una opción de titulación según lo estipula el reglamento de titulación profesional del IPN en el artículo 15, por lo que no se asigna ningún presupuesto para su realización.

- b. Auditoría de años anteriores que haga referencia a todo el material retirado de la institución en los años previos y hacemos constar que hay material ausente como lo son televisores, pantallas de cómputo, etc.

ACEPTADO. Se solicitará al Órgano Interno de Control Específico en el IPN realice una auditoría referente a recursos materiales.

- c. Una vez realizado el proceso de auditorías, se exige que se le brinde a la comunidad información sobre los ingresos y egresos obtenidos por todos los servicios al público que ofrece el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás.

ACEPTADO. Una vez que se obtengan los resultados de la auditoría, se pondrá a disposición de la comunidad el resultado de este rubro.

- Revisión de los antecedentes de pliegos anteriores que abarcan un periodo de 2010 en adelante. (ANEXO 1).

ANEXO 1 – Auditorías

1. Auditoría en respuesta del periodo pasado en el cual se dio 90 días y no se realizó, dicho desvío se da a notar por la pérdida del presupuesto del 2017. Hacemos la aclaración de que se cuenta con los pliegos petitorios de años anteriores, respondidos y firmados donde gran parte de las peticiones no fueron resueltas.





ACEPTADO. Se muestra oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-0799-2025 con fecha del 03 de abril de 2025, de petición al OICE en el que se solicita una auditoría financiera y operativa correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y de 2023 a 2025, se realizará un alcance al mismo para la solicitud de los años 2016, 2017, 2021 y 2022.

2. Se solicita la aclaración de porque todo el acervo histórico del CICS UST se encuentra fuera del plantel, siendo custodiado y limitado por otra institución. Consideramos pertinente el hecho de que toda la información histórica debería ser administrada por la comunidad a la que pertenece.

Se hace la aclaración que, por normatividad, el acervo histórico se encuentra en resguardo de la Presidencia del Decanato del IPN, así como del Decanato del CICS-UST.

- a. Se exige la auditoría general a la administración del exdirector Omár García Liévanos, además de cada uno de los jefes de departamento de esta unidad académica y cualquier otro trabajador del instituto que amerite ser sometido al mismo protocolo por petición de la comunidad del plantel, con rendición de ingresos y egresos que percibe el plantel, ya que la comunidad del CICS UST considera que no existe transparencia; dicha auditoría debe desglosar los siguientes elementos:
 - i. Los costos de recuperación de las clínicas ubicadas dentro de las instalaciones del CICS – UST
 - ii. Ingresos generados por la renta de espacios a los negocios papelería y cafetería dentro del plantel
 - iii. Gastos corrientes por día de la unidad académica
 - iv. Desglose de cada uno de los gastos generados bajo el concepto de mejoras, ampliación y renovación de infraestructura.

ACEPTADO. Se solicitará al OICE IPN la auditoría correspondiente.

6. **Condiciones de salones, laboratorios y clínicas:** Exigimos mantenimiento correctivo y preventivo de todas las áreas estudiantiles, de prácticas y de atención a pacientes (ANEXO 2).

En respuesta al Anexo 2 puntos 1, 2, 3 y 5 en la gestión del Dr. en C. Omar García Liévanos, se realizó la solicitud al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional del diagnóstico y la factibilidad de incrementar los espacios para aulas de aprendizaje, cabe mencionar que la visita se llevó a cabo y estamos en espera del dictamen, así mismo, Se muestra el oficio SeAca-DES-CICS-UST-0805-2025 con fecha de 07 de abril





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

de 2025, solicitud de mantenimiento y diagnóstico de los bienes y equipos de los centros de atención del CICS UST.

Con respecto al punto 4, el ejercicio del presupuesto de prácticas y visitas escolares se realizará con cargo a la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" y se sujetará al Reglamento de Prácticas y Visitas Escolares. Las DP's deberán vigilar la correcta aplicación de los recursos y solicitar el pago mediante el ANEXO 3 "Prácticas y Visitas Escolares/Movilidad Académica/Brigadas" y la Programación anual autorizada por la DES o DEMS, alojado en la GUÍA PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DEL IPN.

Dando respuesta al punto 6, se colocará a la entrada de los sanitarios las bitácoras para monitorear los horarios de la limpieza de estos, de igual manera, se hace de conocimiento de la comunidad que las instalaciones del CICS-UST cuentan con 3 cisternas (1 compartida y 2 propias) con acceso directo a la toma de agua, trabajos que concluyeron en el 2024.

ANEXO 2 - Condiciones de salones, laboratorios y clínicas

1. **Grupos:** Se debe de abrir grupos suficientes para garantizar que no exista hacinamiento en el salón, de lo contrario estarían atentando contra la seguridad de los estudiantes y profesores. Se debe aceptar una matrícula de nuevo ingreso que pueda ser abastecida en el CICS.
1. Hacemos constar que se tiene un documento firmado donde se habla de la creación de CICS Zacatenco a raíz de la creciente matrícula en la licenciatura en psicología, por lo cual se inició la exigencia de la construcción de una nueva sede.
2. **Infraestructura inclusiva:** Se deben considerar las medidas pertinentes de adaptación e inclusión para el debido acceso para las personas con movilidad limitada tanto alumnado como profesorado (rampas, elevadores y el mantenimiento adecuado de estos, etc.).
3. **Mantenimiento de Equipos:** Requerimos el mantenimiento y actualización del equipo de proyección y cómputo en todos los salones y laboratorios, además del mantenimiento óptimo de los materiales y equipos de clínica, exigimos un reporte de funcionamiento de los equipos y posteriormente una bitácora de mantenimiento. En específico se exigen las revisiones de los siguientes equipos:



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

1. Referente a Optometría:

- Biomicroscopios
- Forópteros
- Lensómetros
- Queratómetros
- Radioscopios
- Tonómetros
- Maquinaria de laboratorio de oftálmica

2. Referente a Odontología:

- Cámaras de vigilancia suficientes en clínica
- CEYE (Centro de Esterilización y Equipos)
- Cuartos de revelado
- Equipo de proyección y cómputo
- Equipos de rayos X
- Laboratorios
- Recordadoras de modelos dentales
- Simuladores
- Tarjas para lavado de manos
- Unidades dentales

3. Referente a Psicología:

1. Exigimos el mantenimiento adecuado de las instalaciones del Centro de Atención y Prevención Psicológica (CAPPSI 1 y 2) y cámaras de Gesell, con especial énfasis en los siguientes aspectos:
 1. Cámaras de Gesell 1 y 2: Se requiere el mantenimiento de las puertas, el intercomunicador, la polarización del espejo, así como del sistema de ventilación e insonorización de estos espacios. Esto es fundamental, ya que están presentando incidentes, como el encierro del alumnado. debido al mal funcionamiento de las puertas, y las interrupciones en el proceso terapéutico ocasionadas por ruidos externos e internos, como el sistema de ventilación y la deficiente insonorización. Estas situaciones interfieren cumplimiento del Código Ético del Psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología) y vulneran el consentimiento informado proporcionado a los usuarios dentro de las instalaciones, el cual estipula el principio de confidencialidad por parte del IPN.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

2. Cubículos de CAPPSSI I y II: Se solicita la insonorización de estos espacios y la implementación de un sistema de ventilación que no afecte la calidad del servicio ofrecido. Además, es necesario habilitar el equipo de cómputo, ya que actualmente no funciona y ocupa espacio en los escritorios.
3. Asimismo, pedimos un cambio de sillas y escritorios en las cámaras de Gesell y los cubículos del CAPPSSI 1 y 2, ya que los muebles actuales obstaculizan la atención terapéutica. Por último, exigimos que las autoridades proporcionen juguetes a los jugueteros ubicados en los cubículos
4. Demandamos una adecuada organización y logística dentro de CAPPSSI I Y II, pues actualmente hay tres grupos cuyos horarios se empalman dentro del CAPSSI I, lo que entorpece el uso de los cubículos y los salones designados para asesorías Provisión de juguetes para los jugueteros ubicados en los cubículos.

Presupuesto para Prácticas: Exigimos un aumento y reorganización en el presupuesto destinado:

1. Brigadas.
2. Prácticas fuera del plantel.
3. Mantenimiento adecuado de los autobuses (gasolina, capacitación de conductores).
 - a. Gasolina
 - b. Capacitación de conductores/contratación de conductores externos.

Revisión de instalaciones: Exigimos la realización del levantamiento correspondiente para la revisión de las instalaciones del CICS UST, CAPPSSI, Clínica de Optometría, Clínica de Odontología, simuladores y laboratorios por parte de las autoridades de Gestión y Calidad Educativa para su posterior mantenimiento. Se exige la revisión precisa de las instalaciones. Precizando los siguientes puntos.

1. Establecer una evaluación precisa del tiempo de vida útil de cada unidad dental, considerando factores como lo son: tiempos de uso, el mantenimiento preventivo, la calidad del equipo y el tipo de tratamiento que se realicen con ellos. A su vez su desempeño y determinar si es necesario realizar reparaciones mayores o incluso reemplazarlas.
2. Evaluación de rentabilidad en reparaciones, realizando un análisis costo-beneficio en base a la frecuencia de fallas, edad del equipo, costo de piezas de repuesto y considerando que, si el costo de





reparación supera el 40% de una nueva unidad dentales, es factible adquirir una nueva unidad. De acuerdo con la Ley de planeación.

3. Remodelación de áreas de trabajo como los cuartos de rayos X y salones de clase, haciendo énfasis en el mantenimiento de los equipos de rayos X, los cuales son fundamentales para el diagnóstico odontológico.
4. Se implementará un protocolo trimestral de mantenimiento de las instalaciones previamente mencionadas para dar solución a las fallas repostadas durante el periodo y se deberá entregar al comité de farmacia un reporte del mantenimiento realizado.
5. Se exige la instalación de aire acondicionado y ventiladores. Pertinentes en aulas y clínicas antes mencionadas.
6. Se exige la colocación de cámaras de vigilancia suficientes En clínicas, laboratorios, CEYE y salones.
7. Exigimos la implementación de un sistema eficiente, de archivo clínico que permita la consulta de expedientes previos, así como la capacitación del personal encargado de su administración.
8. Exigimos que se instalen bebederos adicionales en cada uno de los edificios y clínicas (Optometría, Odontología y CAPPSI I y II)
9. Agregar el nombre de la unidad académica "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD" bajo las letras de "INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL " en la entrada principal del plantel.
10. Mejorar las condiciones físicas del gimnasio. garantizando un espacio.
- 11.

6. Respecto al estado de los baños: para que el alumnado esté debidamente informado sobre los períodos en los que el baño estará cerrado por labores de limpieza con la finalidad de su uso, se exige que sean colocados horarios de limpieza afuera de cada baño, con el objetivo de que, por lo menos, un sanitario se encuentre libre para la comunidad.

Así mismo, solicitamos una adaptación a las instalaciones pertinentes como lo son las cisternas, y a que estas se compartan con varias instalaciones, dando trato preferencial a CENLEX.

No se cuenta con agua para los baños los días sábado y domingo, además de que el agua no fluye de manera constante, pese a ser una cisterna grande.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se solicita que se envíe una solicitud a la OIC en un plazo no mayor a 15 días hábiles para la verificación de las condiciones referente a la adaptación mencionada.

ACEPTADO. En respuesta al Anexo 2 puntos 1, 2, 3 y 5 en la gestión del Dr. en C. Omar García Liévanos, se realizó la solicitud al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional del diagnóstico y la factibilidad de incrementar los espacios para aulas de aprendizaje.

Cabe mencionar que la visita se llevó a cabo y estamos en espera del dictamen, así mismo, Se muestra el oficio SeAca-DES-CICS-UST-0805-2025 con fecha de 07 de abril de 2025, solicitud de mantenimiento y diagnóstico de los bienes y equipos de los centros de atención del CICS UST.

Con respecto al punto 4, se realizará un análisis al presupuesto otorgado y en su caso, se solicitará una ampliación líquida al presupuesto del CICS UST para dichos conceptos.

Dando respuesta al punto 6, se colocará a la entrada de los sanitarios las bitácoras para monitorear los horarios de la limpieza de estos, de igual manera, se hace de conocimiento de la comunidad que las instalaciones del CICS-UST cuentan con 3 cisternas (1 compartida y 2 propias) con acceso directo a la toma de agua, trabajos que concluyeron en el 2024.

ANEXO 3 – Se exige el material necesario para las prácticas

1. Se exige se brinden anualmente cursos de capacitación y certificación en primeros auxilios, RCP, manejo del DEA y carro rojo a la comunidad estudiantil gratuitamente.
2. Exigimos la actualización y formación continua de a plata docente, ya que se han implementado datos y prácticas de años anteriores, generación tras generación, reconocemos que se ofertan cursos, sin embargo, no se exigen dichos criterios, generando un retraso en la formación estudiantil con respecto a las necesidades del mundo contemporáneo.





1. Referente a Odontología:

1. Establecer una evaluación precisa del tiempo útil de cada unidad dental, considerando factores como lo son: tiempo de uso, el mantenimiento preventivo, la calidad del equipo y el tipo de tratamientos que se realicen con ellos. A su vez evaluar su desempeño y determinar si es necesario realizar reparaciones mayores o incluso reemplazarlas.
2. Evaluación de rentabilidad en reparaciones, realizando un análisis costo-beneficio con base en la frecuencia de fallas, edad del equipo, costo de piezas de repuesto y considerando que, si el costo de reparación supera el 40% de una nueva unidad dental, es factible adquirir una nueva unidad dental, haciendo énfasis en los equipos propios de estas áreas.
3. Remodelación de áreas de trabajo como los cuartos de rayos X y salones de clase, haciendo énfasis en los equipos propios de estas áreas.
4. Se implementará un protocolo trimestral de mantenimiento de las instalaciones previamente mencionadas para dar solución a las fallas reportadas durante el periodo y se deberá entregar al comité de farmacia un reporte un reporte del mantenimiento realizado.
5. Se exige la capacitación del personal de intendencia para llevar a cabo la limpieza y desinfección de las clínicas de manera adecuada. Así como brindarles el material e insumos necesarios para realizarlo.
6. Se exigen cursos de manejo de RFBI para alumnos y docentes.
7. Se exige la instalación de aire acondicionado y ventiladores pertinentes en aulas y clínicas antes mencionadas.
8. Se exige la colocación de cámaras de vigilancia suficientes en clínicas, laboratorios, CEyE y salones.





2. Referente a Optometría:

1. Se exige que se provean los materiales suficientes y de calidad, además de su mantenimiento, para las prácticas en los laboratorios y práctica clínica, cómo son:
 1. Caja de prueba de lentes oftálmicas.
 2. Caja de pruebas de lentes de contacto.
 3. Armazón de prueba.
 4. Caja de prismas sueltos.
 5. Barra de prismas.
 6. Cartillas acomodativas.
 7. Flipper.
 8. Test de Ishihara.
 9. D-15.
 10. Cilindros adicionales.
2. Se solicita que se provean de los materiales e insumos suficientes para las necesidades de la práctica clínica, para las cuales se requieren.
 1. Tetracaina oftálmica.
 2. Fenilefrina oftálmica.
 3. Tropicamida oftálmica.
 4. Lubricantes oftálmicos.
 5. Antibióticos oftálmicos.
 6. Antihistaminicos oftálmicos.
 7. Antiinflamatorios oftálmicos.
 8. Tiras de fluorescerina.
 9. Rosa de bengala.
 10. Verde lisamina.
 11. Tiras de Schirmer.
 12. Toalla para manos.
 13. Pañuelos desechables de papel.
 14. Jabón neutro para manos.
 15. Gel antibacterial.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Dichos medicamentos son únicamente para el área de segmento anterior aclarando que todos estos son de uso oftálmico (del 1 al 7) y todo el material de higiene que haga falta para cumplir con dichas necesidades, debe ser administrado por la institución.

3. Exigimos la reapertura y correcto funcionamiento de la óptica de la clínica de optometría, y su vinculación con el laboratorio de oftalmica garantizando su operatividad; así como se realice la correcta promoción y difusión de los servicios que otorga la clínica de optometría del CICS UST.

3. Referente a Psicología:

1. Que se proporcionen instrumentos, programas informáticos, aplicaciones de software

1. Statistical Package for the Social Sciences
2. GenoPro
3. Sniffy the Lab Rat
4. ATLAS.ti
5. SuperLab, etc.

2. Pruebas psicométricas utilizadas en unidades de aprendizaje como:

1. Unidades de Bender.
2. Unidades del Frostig
3. Ejemplares del Raven.
4. Unidades del Beta IV (tiene solo 3 ejemplares).
5. Wais IV (dispone de 4 ejemplares)
6. Wise IV (está próximo a ser reemplazado por una nueva versión estandarizada para población mexicana).
7. Ejemplares del MMPI-2-RF (el cual no ha podido utilizar en clases por falta de material).
8. Unidades de Shipley-2.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

9. Prueba de Dibujo de la Figura Humana (Machover) es un libro, y algunos ejemplares están deteriorados.

10. La prueba Persona Bajo la Lluvia cuenta con un solo ejemplar en la biblioteca, lo cual es inapropiado, ya que debe ser material exclusivo de psicología.

11. Manuales de HTP.

12. Ejemplares en cuanto a las pruebas TAT/CAT-A/CAT-H (cada uno).

13. Unidades del manual McCarthy.

14. Ejemplares del BANETA, FACILITO y BENHALE (cada uno).

15. Ejemplares del Inventario de Depresión de Beck.

16. Unidades del Inventario de Cinco Factores de Personalidad para Niños, junto con su material necesario.

3. *Se requiere que al menos una prueba de evaluación esté disponible por cubículo, así como aquellas que no hayan sido contempladas en el presente o sean incluidas en planes de estudio posteriores; en sus versiones actualizadas y que nos faciliten ampliar y desarrollar los conocimientos que se adquieren en los derechos de usuarios que acuden a la institución en busca de un servicio de salud digno.

2. Se exigen convenios con instituciones, asociaciones, fundaciones y demás organismos ajenos al Instituto Politécnico Nacional que brindan atención psicológica de primer nivel, de segundo y tercer orden a todos los alumnos pertenecientes a la comunidad de Psicología en caso de que deseen recibir el servicio, cumpliendo con lo siguiente:

1. Calidad en el acompañamiento psicoterapéutico: esto implica que sea impartido por profesionales capacitados, y que dicho organismo demuestre resultados favorables en la población que atiende.

2. Atención gratuita o con retribución económica accesible: El cobro de este servicio no deberá de pasar los \$100 otorgados por la comunidad.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Como comunidad estudiantil del IPN se cuenta con el seguro facultativo ante el IMSS. Además, se solicitará el apoyo a través de la Dirección de Apoyos a Estudiantes para realizar jornadas de salud mental.

ACEPTADO. En atención al Anexo 3 para los puntos de odontología y optometría, el oficio SeAca-DES-CICS-UST-0805-2025 con fecha de 07 de abril de 2025, solicitud de mantenimiento y diagnóstico de los bienes y equipos de los centros de atención del CICS UST, antes mencionado, incluye que, de ser el caso, atender los mantenimientos correctivos y preventivos que se requieran.

ACEPTADO. A los cinco días posteriores a la apertura de la unidad académica y teniendo responsable de la jefatura de optometría, la óptica podrá iniciar operaciones.

ACEPTADO. En cuanto a los puntos solicitados de psicología para el software GenoPro, SuperLab y Atlas.ti se elaborará un oficio dirigido al Centro Nacional de Cálculo del IPN para solicitar la adquisición de las licencias, anexando la justificación técnico-académica correspondiente a partir de un trabajo colaborativo entre estudiantes y academias, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la apertura de la Unidad Académica, para identificar las unidades de aprendizaje y los objetivos que justifiquen su uso práctico en los laboratorios.

ACEPTADO. La unidad académica cuenta con el software SPSS STATISTICS BASE 28 RED instalado y en funcionamiento en 30 equipos ubicados en el laboratorio de cómputo de Psicología y el software Sniffy the Virtual Rat se encuentra instalado y en funcionamiento en 90 equipos de los tres laboratorios de cómputo (Psicología, Optometría, Siglo XXI).

ACEPTADO. Se realizarán las gestiones ante la Dirección de Programación y Presupuesto, así como ante la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones para la adquisición de las pruebas solicitadas que sean acordes al programa de estudios en su versión digital. Ahora bien, para no dilatar el proceso de enseñanza-aprendizaje por estos trámites, la Unidad Académica se compromete a poner a disposición en versión impresa, aquellas pruebas con las que se cuenten hoy en día.

8.- Seguimiento a Denuncias de Acoso. Seguimiento a Denuncias de Acoso: Solicitamos el seguimiento de todas las denuncias actuales, tanto formales como informales, relacionadas con acoso y hostigamiento. Además, requerimos la actualización del protocolo de denuncias para garantizar una respuesta favorable y satisfactoria a las personas que sufren algún tipo de violencia dentro de la institución con la finalidad de recibir, evaluar y gestionar de manera confidencial todas las denuncias relacionadas con la conducta de los profesores y alumnado



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

garantizando que no haya represalias para los estudiantes que presenten quejas sobre conductas inadecuadas, ya sea en el ámbito académico, profesional o interpersonal, sin embargo, los departamentos que actualmente existen son deficientes en cuanto a las denuncias o quejas y su resolución. Que los encargados de COSECOVI departamento sean personas imparciales, es decir, que las decisiones y procesos se lleven a cabo de manera objetiva, sin influencias ni conflictos de interés. Así mismo solicitamos que se dé una revisión de los casos anteriores que se trataron de manera extraoficial.

ACEPTADO. Las denuncias por violencia de género interpuestas a través del mecanismo establecido en el Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el Instituto Politécnico Nacional se actúan bajo el principio de confidencialidad, por lo que el seguimiento de estas se hace del conocimiento a las personas denunciantes.

Cabe señalar que este instrumento establece de forma detallada el procedimiento de atención que se sigue desde la atención de primer contacto que se brinda a las personas que se consideran víctimas de violencia de género, hasta la resolución que se emite, estableciendo derechos para las personas denunciantes, entre los que se encuentran un trato digno y sin discriminación, a recibir orientación, a la protección de su identidad y datos personales, a la protección de su integridad, a un debido proceso y a todos aquellos derechos que le confiere las demás disposiciones jurídicas del ámbito nacional e internacional.

Asimismo, se informa que es la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, la Dependencia responsable de captar todas las denuncias de violencia de género y dar el trámite respectivo, haciendo del conocimiento de su actuación a las personas denunciantes.

9.- Exigimos que el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás brinde la mayor regulación en la gestión, logística y difusión (gaceta politécnica, tele medios, redes sociales, radio, posters, flyers, trípticos, etc. dentro y fuera del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás) de los eventos que promuevan el desarrollo:

1. Académico: La Subdirección Académica a través de la Jefatura de Carrera de Psicología, Odontología y Optometría lleve a cabo conferencias, talleres, coloquios, conversatorios y demás eventos académicos que amplíen los conocimientos en nuestra formación.

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- i. Agregar una campaña de difusión para los programas de posgrado de las carreras de Psicología, Odontología y Optometría.

ACEPTADO.

Académico. Con el objetivo de ampliar los conocimientos en la formación de la comunidad de psicología, odontología y optometría, el subdirector académico, la o el responsable de las jefaturas de carreras, una vez que sean asignados y los presidentes de academia, darán seguimiento a las conferencias, talleres, coloquios, conversatorios y demás eventos académicos programados al inicio del semestre.

2. Profesional: La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social a través de su Departamento de Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS) lleve a cabo convenios con empresas, centros, espacios educativos no formales, escuelas y hospitales en modalidades públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales, que promuevan la integración social con la comunidad externa y el desarrollo profesional.

ACEPTADO.

Profesional. Una vez abierta la unidad académica, en coordinación con el responsable de la Unidad Politécnica de Integración Social y la o el responsable de las jefaturas de carreras y presidentes de academia, buscarán, gestionarán, tramitarán en vinculación con la Dirección de Relaciones Internacionales la celebración de convenios con empresas, centros, espacios educativos no formales, escuelas y hospitales en modalidades públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales, que promuevan la integración social con la comunidad externa y el desarrollo profesional.

3. Cultural: La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social a través del departamento de Servicios Estudiantiles lleve a cabo actividades culturales como parte de nuestra formación integra politécnica tales como obras de teatro, conciertos, exposiciones fotográficas, películas, presentaciones de libros, etc. relacionadas con temas afines a la Licenciatura en Psicología, Odontología y Optometría.

ACEPTADO.

Cultural. Una vez abierta la unidad académica, en coordinación con el responsable del departamento de Servicios Estudiantiles y los estudiantes que deseen integrarse a los trabajos para programación y difusión de actividades culturales se fortalecerá el trabajo como obras de teatro, conciertos, exposiciones fotográficas,





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

películas, presentaciones de libros, etc. relacionadas con temas afines a las tres licenciaturas, que permitan mejorar su formación integral politécnica dando difusión en nuestra página web institucional, revista Expresión CICS-UST, redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y X).

Para la difusión:

Se fortalecerá la difusión de los servicios prestados por el CICS-UST mediante los siguientes canales y acciones:

Espacio físico en el plantel, se reactivará el uso de pantallas informativas ubicadas dentro de la unidad académica.

Medios digitales oficiales:

Se utilizará el sitio web institucional (<https://www.cics-sto.ipn.mx/>) para publicar calendarios, convocatorias y eventos académicos, administrativos y culturales.

La revista electrónica Expresión del CICS-UST (<https://www.virtual.cics-sto.ipn.mx/udi/revistaexp/>) comparte evento académicos administrativos y culturales, se propone incluir una sección dedicada a difundir actividades relevantes para la comunidad estudiantil.

Redes sociales oficiales (Facebook: <https://www.facebook.com/cicsustoficial>, Instagram: <https://www.instagram.com/cicsustoficial/>, X: https://x.com/cicsust_ipn) se actualizarán periódicamente con contenido multimedia, videos, cápsulas y promoción de eventos.

La plataforma de YouTube (<http://www.youtube.com/@cics-ust>) es un medio de difusión de eventos académicos, administrativos y culturales, donde también se realizan transmisiones en vivo y que alberga grabaciones de conferencias, talleres y actividades culturales para garantizar su acceso permanente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se realizará la solicitud a la Coordinación de Imagen Institucional la difusión de las actividades académicas, profesionales y culturales a través de Suplemento Guinda y Avisos del Administrador del correo electrónico institucional.

Se mantendrá y ampliará la vinculación con Canal Once y se explorarán acuerdos con Radio IPN para transmitir cápsulas informativas, entrevistas con especialistas y cobertura de actividades culturales y académicas.

Este plan busca maximizar el alcance y la calidad de la difusión, garantizando transparencia y accesibilidad para toda la comunidad. Se mantendrá un monitoreo constante para ajustar las estrategias según las necesidades emergentes.

10.- Ambulancias: De acuerdo con los antecedentes que han existido con distintos compañeros respecto a experimentar convulsiones, exigimos que se designen ambulancias únicamente para la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas, a su vez se exige la capacitación del personal que integra servicio médico para garantizar una atención de calidad para aquellos que se acerquen cuando se requieran.

Se solicitará a la Dirección de Apoyo a Estudiantes el apoyo para que una ambulancia de la propia Dirección tenga su base en la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas.

11.- La estructuración de mesas de seguimiento para el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás que garantice la solución de las demandas expresadas en este documento. Dichas mesas deberán estar conformadas por un representante de la Dirección General, el titular de la unidad académica y una comisión de estudiantes libre, horizontal y rotativa definida por estos mismos.

Los representantes de Dirección General del IPN, así como las autoridades del CICS-UST, están en la mejor disposición de llevar a cabo mesas de seguimiento en conjunto con los estudiantes de la comunidad, a través de reuniones periódicas en las que se garantiza evaluar el progreso en la solución de las demandas.

12.- Atención a los pliegos petitorios de cada licenciatura del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás en las mesas de seguimiento de pliego petitorio planteadas en el punto 11:

Estas mesas atenderán pliegos petitorios presentados previa y posteriormente a la entrega del presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



A través de los representantes de cada licenciatura presentes en las mesas de seguimiento estipuladas se dará atención a los pliegos presentados en el CICS UST. En relación con el punto 11 del presente pliego, de considerar que se encuentran pendientes puntos por atender en pliegos anteriores, que se presenten las peticiones para su atención.

DEMANDAS SECUNDARIAS

13.- Culminación del mural hecho con azulejos entre el CÁPSSI I y el laboratorio de fisiología 1: La cultura e historia de la comunidad del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás es relevante y dicho mural nos recuerda la importancia del enfoque interdisciplinario y convivencia de las 3 licenciaturas, es por eso que exigimos que ese símbolo de unión e historia sea retomado, presentando un acta que avale el avance del proyecto en un periodo no mayor a 90 días hábiles a partir del levantamiento del paro estudiantil, a su vez se exige que este proyecto sea llevado a cabo de la mano con el consejo general para garantizar su seguimiento y culminación.

El IPN y el CICS UST reconocen la importancia de concluir con los trabajos del mural hecho con azulejos entre el CÁPSSI I y el laboratorio de fisiología 1, mismo que fue un proyecto iniciado por estudiantes, por lo que le solicitamos a la comunidad estudiantil nos haga llegar el listado de los insumos y materiales necesarios para gestionarlos a través de la Dirección de Difusión Cultural. Reiteramos nuestro compromiso de respetar cualquier forma de organización estudiantil para culminar dicho proyecto.

14.- Transparencia en Actividades Culturales y Deportivas: Exigimos que se haga público el presupuesto destinado a actividades deportivas y culturales, así como el destino de dicho presupuesto

Una vez que se reinicien las actividades en CICS UST, se proporcionará en diez días hábiles el presupuesto destinado a dichos conceptos, así como el destino de los mismos.

15.- Implementación de dispensadores de agua: Se exige la implementación de dispensadores de agua potable de calidad, así como el mantenimiento de los bebederos que ya se encuentran en las instalaciones, esto con la





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

intención de satisfacer la necesidad básica de hidratación de la comunidad en general y de quienes realizan actividades deportivas.

Se solicitará apoyo a la Secretaría de Administración para el cumplimiento del tema en mención.

Respuesta al Anexo 4.

ACEPTADO. En el Sistema Institucional de Servicio Social se encuentran las diferentes instituciones tanto públicas como privadas en las que puede realizarse el servicio social. Aun así, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, se buscará generar más convenios que deriven en más espacios para la práctica clínica solicitada en este rubro, sin omitir mencionar que existe el Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario) para realizar el servicio social.

No se especifica la solicitud dentro del pliego correspondiente al Anexo 4.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS

MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CICS UST



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

Asunto

Comunicado Oficial Garantía de No Represalias

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

A la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Santo Tomás (CICS UST) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN):

En respuesta a las demandas presentadas por la comunidad estudiantil del CICS UST y en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, desea expresar su compromiso con el respeto y la protección de los derechos de todos los estudiantes.

Garantía de No Represalias

El CICS UST garantiza que no habrá represalias de ningún tipo (físicas, psicológicas, académicas, morales, económicas, legales, administrativas ni personales) contra los estudiantes que participen en el movimiento 2025. Esta garantía se extiende a todos los niveles y áreas de este Centro, asegurando que los estudiantes puedan ejercer su derecho a la libre expresión y participación sin temor a represalias.

Reiteramos nuestro compromiso con el diálogo abierto y constructivo para resolver las inquietudes y demandas de la comunidad estudiantil. Invitamos a todos los estudiantes a participar activamente en las mesas de diálogo y seguimiento que se establecerán para atender sus peticiones.

Agradecemos a la comunidad estudiantil por su compromiso con la mejora continua de nuestra institución y reafirmamos nuestro compromiso con la educación de calidad, el respeto a los derechos humanos y la construcción de un entorno académico seguro y equitativo para todos.

Es importante mencionar que este documento no cuenta con el sello de dirección debido al cierre de instalaciones por el movimiento estudiantil 2025.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTES
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

Asunto

Solicitud a las academias para la revisión de la planeación didáctica

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

Comunicado Oficial

A las y los docentes de los programas académicos de Odontología, Psicología y Optometría:

A través de la Subdirección Académica del CICS UST, se solicitará a las academias de las tres licenciaturas la revisión de la planeación didáctica, en un plazo no mayor de cinco días a partir del reinicio de las actividades académicas. El objetivo es asegurar que dicha planeación esté alineada con los programas académicos vigentes de cada unidad de aprendizaje, en respuesta a la solicitud de la comunidad estudiantil. Esta revisión se centrará en los valores, creencias, visión y métodos de educación de los profesores.

Agradecemos su colaboración y compromiso con nuestra institución.

Es importante mencionar que, por lo anterior, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMÁS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

ACUSE

Folio

SeAca-DES-CTCS-UST-0813-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto

Solicitud de lista de convenios que brinden atención psicológica

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

MTRO. JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DE APOYOS A ESTUDIANTES
PRESENTE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que con el objetivo de dar atención a las demandas descritas en los pliegos petitorios de la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, derivado de la suspensión de actividades, desde la pasado 19 de marzo del año en curso, solicito tenga a bien, nos apoye y nos brinde un listado de los convenios con instituciones, asociaciones, fundaciones y demás organismos ajenas al IPN, que brindan atención psicológica de primer nivel, de segundo y tercer orden, para los alumnos pertenecientes a la comunidad estudiantil de psicología.

Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo descrito con anterioridad, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

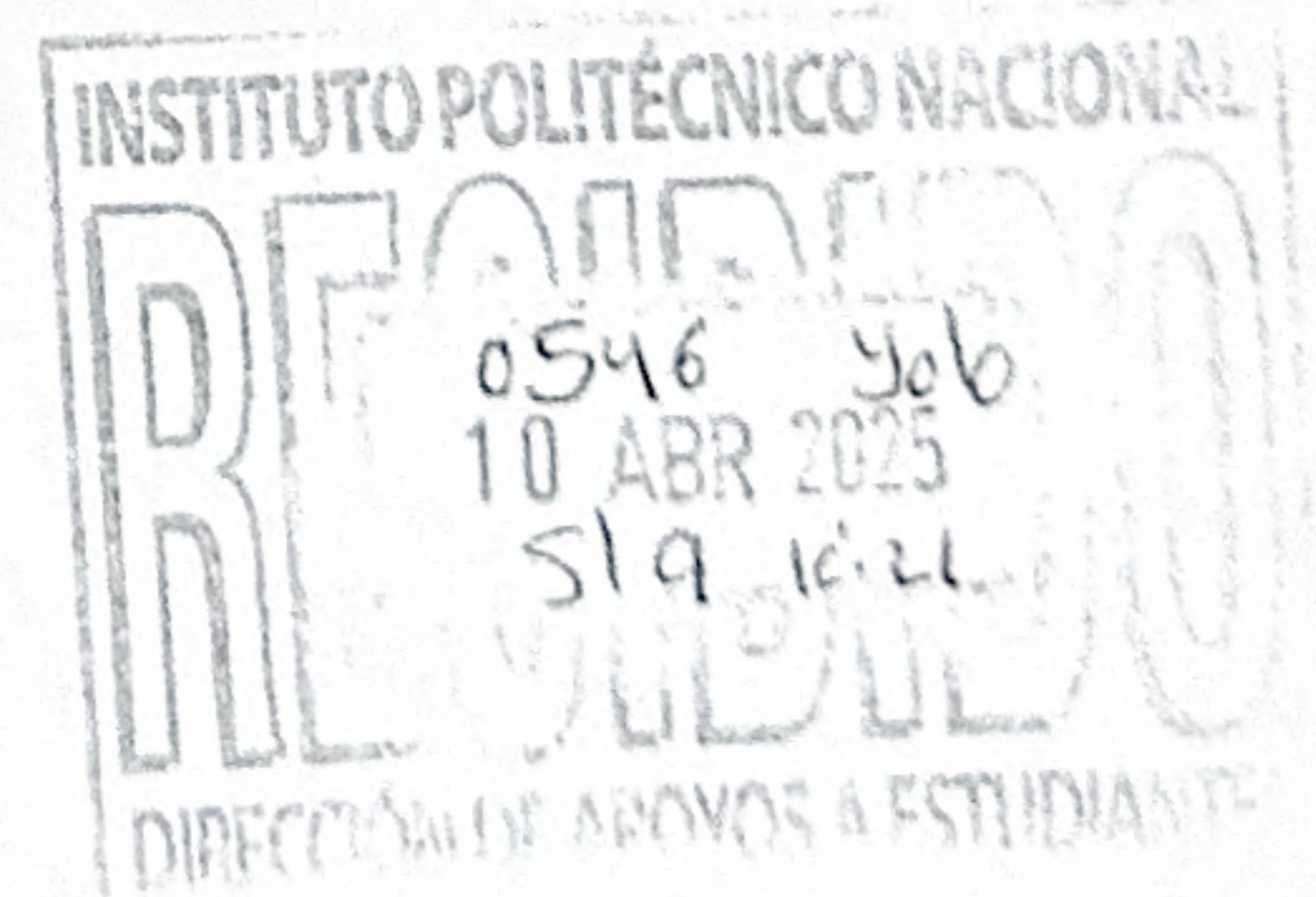
Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTEIEL CORTES
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS

MMC/bys*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

ACUSE

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0805-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto

Solicitud levantamiento y diagnóstico de los bienes y equipo

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que con el objetivo de dar atención a las demandas descritas en los pliegos petitorios de la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, derivado de la suspensión de actividades, desde la pasado 19 de marzo del año en curso, solicito tenga a bien, su colaboración para realizar un levantamiento y diagnóstico de los bienes y equipo que se encuentran en el Centro de Atención y Servicios de Odontología, Centro de Atención y Servicios de Optometría y El Centro de Atención y Prevención Psicológica y de ser el caso atender los diferentes mantenimientos correctivos y preventivos que requieren, una vez que sea abierto este Centro.

Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo anterior, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

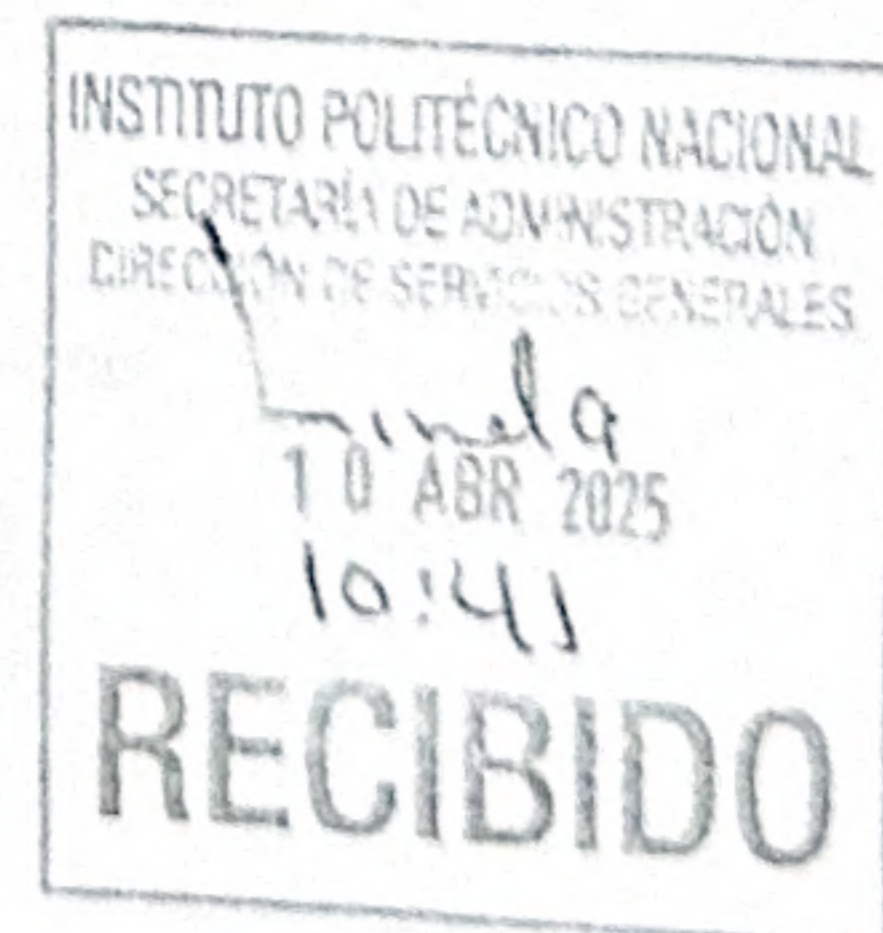
Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTEIL-CORTES
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS

MMC/bys*



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACUSE

Folio
SeAca-DES-CICS-UST-0810-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto
Alcance a la solicitud Atención Pliegos Petitorios
Ejercicio de Auditoría Financiera y operativa

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL IPN
CARGO
PRESENTE

En alcance al oficio No. SeAca-DES-CICS-UST-0799-2025, solicito sean considerados para una auditoría financiera y operativa los años 2016 y 2017, con base a las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, para este Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás.

Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo anterior, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMÁS

MMC/bys*

RECIBIDO

10 ABR 2025

0955 S/avero



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACUSE

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0811-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto

Solicitud Atención Pliegos Petitorios
Ejercicio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de abril de 2025.

JOSÉ ALONSO GARCÍA SALAZAR

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE ADMINIST
'25 APR 10 AM 10:00

PRESENTE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que, con el objetivo de dar atención a las demandas descritas en los pliegos petitorios de la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, derivado de la suspensión de actividades, desde el pasado 19 de marzo del año en curso, solicito tenga a bien, pueda compartírnos un informe de los resultados del último ejercicio de auditoría que la dependencia politécnica a su cargo, realizo al departamento de recursos materiales y servicios de este Centro, en materia de Registro Y Control De Bienes Muebles Del Activo Fijo.

Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo anterior, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS

MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR

DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMÁS

MMC/bys*



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional

1477



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

ACUSE



Folio
SeAca-DES-CICS-UST-0814-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto
Solicitud de lista de convenios que brinden atención psicológica

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

LIC. ELIZABETH CABRERA CHÁVEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
PRESENTE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que con el objetivo de dar atención a las demandas descritas en los pliegos petitorios de la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, derivado de la suspensión de actividades, desde la pasado 19 de marzo del año en curso, solicito tenga a bien, nos apoye y nos brinde un listado de los convenios con instituciones, asociaciones, fundaciones y demás organismos ajenas al IPN, que brindan atención psicológica de primer nivel, de segundo y tercer orden, para los alumnos pertenecientes a la comunidad estudiantil de psicología.

Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo descrito con anterioridad, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTEIL CORTES
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS

MMC/bys*



2025
Día de la
Mujer
Indígena



ACUSE

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0815-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto

Solicitud de implementación de dispensadores de agua

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

JOSÉ ALONSO GARCÍA SALAZAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
25 APR 10 AM 10:00

PRESENTE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que, con el objetivo de dar atención a las demandas descritas en los pliegos petitorios de la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, derivado de la suspensión de actividades, desde el pasado 19 de marzo del año en curso, solicito tenga a bien, nos apoye en realizar un levantamiento y diagnóstico para la implementación de dispensadores de agua potable de calidad y de ser el caso el mantenimiento de los bebederos ya existentes en nuestro Centro.

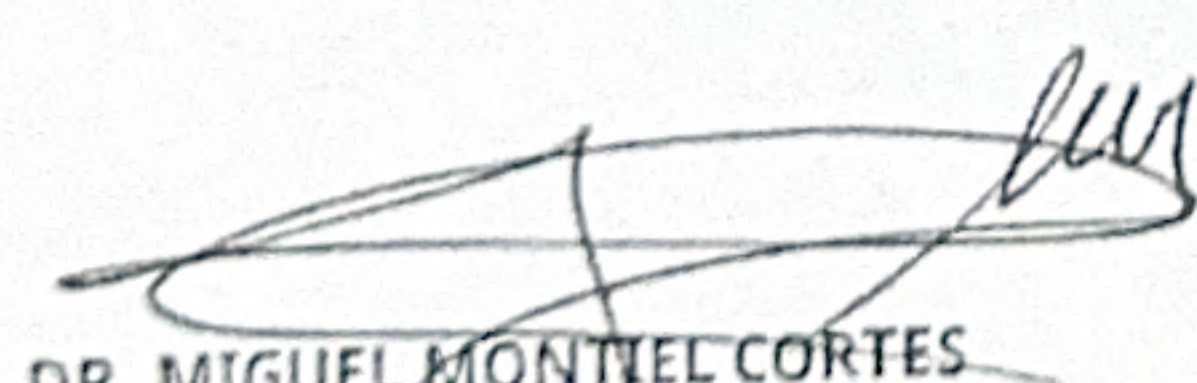
Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo descrito con anterioridad, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"


DR. MIGUEL MONTEIL CORTES
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS

IMMC/bys*



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ACUSE

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0816-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto

Solicitud presupuesto asignado actividades deportivas y culturales

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
TITULAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
25 APR 10 AM 9:59

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que, con el objetivo de dar atención a las demandas descritas en los pliegos petitorios de la comunidad estudiantil del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, derivado de la suspensión de actividades, desde el pasado 19 de marzo del año en curso, por lo que solicito tenga a bien, nos apoye en entregarnos el presupuesto destinado a actividades deportivas y culturales, así como el destino de dicho presupuesto del año 2024 y 2025.

Para el seguimiento y contacto para la atención de esta solicitud, por favor enviarla al correo direccioncicsust@ipn.mx

Es importante mencionar que por lo descrito con anterioridad, este oficio no contara con el sello oficial de la Dirección de este Centro.

Esperando contar con sus apoyo, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTES
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD SANTO TOMÁS

MMC/bys*

Avenida de los Maestros 5/11 casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 40247 www.cics-sto-ipn.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (CICS-UST)

Folio
SeAca-DES-CICS-UST-0807-2025

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
OFICINA DE PARTES

10 ABR. 2025

HORA: 16:27 RECIBIDO: Juan Briones Escobar

ANEXOS: (SI) (NO)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto

Recalendarización de Apertura de grupo del Seminarios con opción a Titulación

ACUSE

Ciudad de México, 09 de abril de 2025

DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE.

Sirva el presente para solicitar a usted la autorización de la recalendarización de apertura de grupo de los Seminarios de actualización con opción a Titulación; lo anterior derivado a la situación actual de esta unidad académica en donde como parte de las demandas del pliego petitorio general CICS UST sobre las exigencias No negociables del punto 2 con respecto a lo que compete a los 03 seminarios descritos a continuación:

Seminario	*MODELOS DE INTERVENCIÓN POSMODERNOS*
Folio de Oficio DES	SeAca-DES-1024-2025
Fecha de emisión de Oficio DES	28 de febrero de 2025
Folio de Autorización	DES/CICS UST/S/001-05/2021-2024
Vigencia del Seminario	11 de Junio de 2024 al 11 de Junio de 2026.
Duración	150 horas
Periodo de impartición	18 de Marzo al 22 de Julio de 2025
Horario	Martes, Miércoles, Jueves y Viernes (16:00 a 21:00hrs) y Sábado (09:00 a 13:00 horas)
Sede	CICS-UST
Ubicación de impartición	Edificio de Posgrado, primer piso, salón 07
Facilitadores	Dr. Miguel Montiel Cortés (24hrs), Lic. David Alejandro Mondragón Rojas (12hrs), Lic. Brenda Abril Cruz Coronilla (36hrs), Lic. Pablo Vera Valdés (36hrs), Lic. Rosa Paola Figuerola Escoto (22hrs), Lic. Gerardo Leija Alva (20hrs).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

Folio
SeAca-DES-CICS-UST-0807-2025

Asunto
Recalendarización de Apertura de grupo
del Seminarios con opción a Titulación

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos
Ciudad de México, 09 de abril de 2025

Seminario	"FORMACIÓN PERICIAL EN ESTOMATOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE"
Folio de Oficio DES	SeAca-DES-1217-2025
Fecha de emisión de Oficio DES	10 de marzo de 2025
Folio de Autorización	DES/CICS UST/S/019-03/2023
Vigencia del Seminario	17 de octubre de 2023 al 17 de octubre de 2025.
Duración	160 horas
Periodo de impartición	02 de abril al 25 de Junio de 2025
Horario	Miércoles y Viernes (07:00 a 15:00hrs)
Sede	CICS-UST
Ubicación de impartición	Edificio de Posgrado, segundo piso, salón 08
Facilitadores	Jazmin Belén Mendoza Hernández (80hrs) y David García Bartolo (80hrs).

Seminario	"ENFOQUE EMPRESARIALEN EL ÁREA DE LA SALUD". (Modalidad No Escolarizada)
Folio de Oficio DES	SeAca-DES-546-2025
Fecha de emisión de Oficio DES	04 de febrero de 2025
Folio de Autorización	DES/CICS UST/S/009-08/2023-2024
Vigencia del Seminario	01 de junio de 2023 al 01 de junio de 2025.
Duración	244 horas
Periodo de impartición	03 de marzo al 30 de mayo de 2025
Horario	Lunes a Viernes (20 hrs. por semana)
Sede	Plataforma Moodle
Facilitadores	Araceli Rojas Beltrán (208 hrs) y Benjamin Ricardo Vázquez Álvarez (36hrs).

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR

MMC/ ECSAJ/ IERM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340,
Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx